



# Boletín | Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### X LEGISLATURA

Núm. 321

14 de diciembre de 2021

SUMARIO. Pág. 48522

## SUMARIO

Páginas

### **2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES**

#### 220. Convenios

##### **C/000002-02**

Ratificación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat Valenciana para el fomento de las competencias digitales de la sociedad, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 2 de noviembre de 2021.

48524

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### 451. Mociones

##### **M/000074-02**

Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de relaciones institucionales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de noviembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 23 de noviembre de 2021.

48525

##### **M/000164-02**

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de gestión frente a la emergencia climática, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de noviembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 23 de noviembre de 2021.

48526



Páginas

## 470. Propositiones No de Ley

### **PNL/001278-02**

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los proyectos de ley de convivencia universitaria y de reforma universitaria y con un sistema homogéneo de evaluación de bachillerato para acceso a la universidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.

48527

### **PNL/001279-02**

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para hacer frente a la violencia de género, y a realizar actuaciones e instar al Gobierno de España a que las adopte para la abolición de la prostitución, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.

48529

### **PNL/001280-02**

Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a los procesos de vacunación frente a la gripe y frente a la COVID-19 todos los medios materiales y humanos necesarios para proporcionar a las personas mayores las condiciones idóneas en los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.

48530

### **PNL/001281-02**

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España para que afronte la rebaja del impuesto sobre el valor añadido al sector de las peluquerías, barbería y estética del 21 % al 10 %, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.

48531



## 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

### 220. Convenios

#### **C/000002-02**

*Ratificación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat Valenciana para el fomento de las competencias digitales de la sociedad, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 2 de noviembre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133.5 del Reglamento de la Cámara, ha ratificado el Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat de la Comunitat Valenciana para el fomento de las competencias digitales de la sociedad, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 2 de noviembre de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2021.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000074-02**

*Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de relaciones institucionales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de noviembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 23 de noviembre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2021, rechazó la Moción, M/000074, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de relaciones institucionales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de noviembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 23 de noviembre de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2021.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000164-02**

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de gestión frente a la emergencia climática, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de noviembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 23 de noviembre de 2021.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2021, con motivo del debate de la Moción M/000164, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de gestión frente a la emergencia climática, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de noviembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 23 de noviembre de 2021, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1.- A que, en el marco de la situación de emergencia climática declarada para todo el territorio de España por el Gobierno de la Nación, por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 21 de enero de 2020, se desarrollen con carácter de urgencia las medidas incluidas en el Acuerdo 25/2020, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las medidas contra el cambio climático en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

2.- Y a que, en el mismo marco, se presente en las Cortes de Castilla y León en el plazo más breve posible un Proyecto de Ley de Emergencia Climática de Castilla y León”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2021.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001278-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los proyectos de ley de convivencia universitaria y de reforma universitaria y con un sistema homogéneo de evaluación de bachillerato para acceso a la universidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001278, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los proyectos de ley de convivencia universitaria y de reforma universitaria y con un sistema homogéneo de evaluación de bachillerato para acceso a la universidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Requerir a los grupos parlamentarios con representación en el Senado a incorporar, dentro del trámite parlamentario de enmiendas al Proyecto de Ley de convivencia universitaria, aquellas modificaciones necesarias que restablezcan los términos del consenso alcanzado con las peticiones de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, CRUE, junto a la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) y el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE).
2. Instar al Gobierno de la Nación a que, bajo el acuerdo de los distintos órganos de interlocución de la comunidad universitaria, asegure que el futuro Proyecto de Ley de Reforma Universitaria:
  - a) Blande la neutralidad ideológica en los campus universitarios, evitando la discriminación por razón ideológica o de cualquier otro tipo.
  - b) Mejore los mecanismos de financiación que permitan el establecimiento de incentivos a la excelencia universitaria que posibiliten atracción de talento docente e investigador.
  - c) Promueva la igualdad de oportunidades y el principio de mérito y capacidad en la contratación y adjudicación de puestos profesionales y académicos.
  - d) Potencie la colaboración entre las universidades y las empresas para intensificar tanto la transferencia de conocimiento como la empleabilidad de los jóvenes.
  - e) Amplíe el sistema de becas para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad para familias en riesgo de pobreza y exclusión social.
  - f) Refuerce el papel de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) como garante de la calidad y nivel de la educación superior.
3. Exigir al Gobierno de España la convocatoria de la Conferencia Sectorial de Educación para desarrollar un sistema de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad homogéneo,



tanto por criterios de evaluación como en los contenidos, para todos los estudiantes españoles, recogiendo el sentido de las distintas resoluciones aprobadas en sesión plenaria de las Cortes de Castilla y León en relación a este objetivo”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2021.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001279-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para hacer frente a la violencia de género, y a realizar actuaciones e instar al Gobierno de España a que las adopte para la abolición de la prostitución, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001279, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para hacer frente a la violencia de género, y a realizar actuaciones e instar al Gobierno de España a que las adopte para la abolición de la prostitución, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Comprometerse firmemente con los derechos de las mujeres, la erradicación de cualquier tipo de violencia machista y combatir cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue de la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.
2. Reforzar las medidas contenidas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el marco de las competencias autonómicas, así como su seguimiento.
3. Dotar de los recursos económicos y agentes especializados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres.
4. Impulsar en el marco de las competencias Autonómicas que las políticas públicas en materia de servicios sociales, sanidad, seguridad e igualdad tengan también como objetivo la abolición de la prostitución.
5. Instar al Gobierno de España a impulsar un marco normativo orientado a la abolición de la prostitución.
6. Colaborar con las asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista y trabajan por la igualdad de hombres y mujeres.
7. Rechazar todas las formas de violencia contra las mujeres y manifestar nuestro compromiso con las víctimas.
8. Cumplir las mociones aprobadas en los plenos del 20 de noviembre de 2019 y del 18 de noviembre de 2020 relativas a políticas de lucha contra la Violencia de Género”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2021.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001280-02**

*Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a los procesos de vacunación frente a la gripe y frente a la COVID-19 todos los medios materiales y humanos necesarios para proporcionar a las personas mayores las condiciones idóneas en los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001280, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a los procesos de vacunación frente a la gripe y frente a la COVID-19 todos los medios materiales y humanos necesarios para proporcionar a las personas mayores las condiciones idóneas en los mismos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2021.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001281-02**

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España para que afronte la rebaja del impuesto sobre el valor añadido al sector de las peluquerías, barbería y estética del 21 % al 10 %, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001281, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España para que afronte la rebaja del impuesto sobre el valor añadido al sector de las peluquerías, barbería y estética del 21 % al 10 %, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 1 de diciembre de 2021, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España a fin de que de forma inmediata afronte la rebaja del Impuesto del Valor Añadido (IVA) al sector de las peluquerías, barbería y estética del 21 % al 10 %”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2021.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes